

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA
jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Julio (14) catorce de dos mil veintidós (2022).

Declaración de Pertenencia No. 2020-00074

Demandantes: Fernando Duque Pinto y Norma Lopez Cardona
Demandados: Lorena Buitrago Lopez y Personas Indeterminadas

Teniendo en cuenta el poder presentado para la representación de la demandada, este Despacho Judicial **DISPONE:**

RECONOZCASELE personería jurídica para actuar al Doctor OSCAR JULIAN OQUENDO VILLACREZ, identificado con C.C No 87.714.430 y T.P No 91.853, como apoderado judicial de la demandada la señora LORENA BUITRAGO LOPEZ, en los términos y para efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATA CUND.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO N° 073 Hoy 15-JULIO-2022

El Secretario,

ONALDO JOSE FREITE OROZCO